



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

### Resolución

Número:

**Referencia:** Designación de cargo - PEREZ, Juan José.

**VISTO** el expediente EX-2024-12384945-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando, Juan José PÉREZ, en el cargo de Director Centro de Operaciones Policiales (C.O.P.), en el ámbito de la Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico – funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 9 de abril de 2024, del Comisario Inspector del Subescalafón Comando, Juan José PÉREZ, en el cargo de Subdirector Centro de Operaciones Policiales, en el que fuera designado mediante Resolución N° 214/21;

Que, asimismo, el Superintendente de Planeamiento y Operaciones Policiales propicia su designación en el cargo de Director Centro de Operaciones Policiales (C.O.P.);

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, aprobado por Resolución N° 526/17;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Comisario Inspector del Subescalafón Comando PÉREZ para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la

jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Limitar, a partir del 9 de abril de 2024, la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando, Juan José PÉREZ (DNI 24.869.835 – Clase 1975), Legajo N° 23.868, en el cargo de Subdirector Centro de Operaciones Policiales, dispuesta mediante Resolución N° 214/21.

**ARTÍCULO 2º.** Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando, Juan José PÉREZ (DNI 24.869.835 – Clase 1975), Legajo N° 23.868, en el cargo de Director Centro de Operaciones Policiales (C.O.P.), quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

**ARTÍCULO 3º.** Requerir al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Juan José PÉREZ (DNI 24.869.835 – Clase 1975), Legajo N° 23.868, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

**ARTÍCULO 4º.** Registrar, comunicar a la Dirección de Personal – Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

